

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000171

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16.03 - Servicio De Farmacia									
17/06/2024	0000000261	353700030042	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS P.A. X 500 G	Unidad	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
17/06/2024	0000000261	495700350032	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00
17/06/2024	0000000261	580100200001	BUPIVACAINA CLORHIDRATO (SIN PRESERVANTES) 5 mg/mL (0.5 %) INY 20 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00
17/06/2024	0000000261	582500170003	ELETRIPTAN 40 mg TAB	Unidad	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
17/06/2024	0000000261	582700050002	PRAMIPEXOL 250 µg TAB	Unidad	0.00	0.00	0.00	7,100.00	0.00
17/06/2024	0000000261	582800280001	HEPARINA SODICA 25000 UI/5 ML INY 5 ML	Unidad	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00
17/06/2024	0000000261	586900060009	TRAMADOL (CLORHIDRATO) 50 mg/mL INY 1 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00
17/06/2024	0000000261	646300090097	ESTANTE DE ÁNGULO RANURADO DE METAL 1.10 m X 45 cm X 2.50 m CON 5 PANELES	Unidad	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
17/06/2024	0000000261	740841000001	IMPRESORA LASER	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Lc. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

M.C. Esp. 33877 Juan Carlos Sanjines
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o quien se hubiera delegado dicha facultad